

Sexagésima Segunda Legislatura



Directiva

San Luis Potosí

Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

Directiva

Presidenta: Sonia Mendoza Díaz
Primer Secretario: Rubén Guajardo Barrera
Segunda Secretaria: Rosa Zúñiga Luna

Inicio 11:35 horas

Presidenta: diputadas y diputados por favor ocupar sus curules; Primer Secretario pase lista de asistencia.

Primer Secretario: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra; María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa; Rolando Hervert Lara; Martín Juárez Córdova; Mario Lárraga Delgado; Angélica Mendoza Camacho; Vianey Montes Colunga; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares; Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo; José Antonio Zapata Meráz; Rubén Guajardo Barrera; Rosa Zúñiga Luna; Sonia Mendoza Díaz; 27 diputados presentes
Presidenta.

Presidenta: existe cuórum; inicia la Sesión Extraordinaria y válidos sus acuerdos.

Segunda Secretaria dé lectura al Orden del Día.

Segunda Secretaria: Orden del Día, Sesión Extraordinaria No. 6; septiembre 14, 2019.

I. Convocatoria Sexto Periodo Extraordinario.

II. Cuatro Actas sesiones; Sesiones, solemnes números: 18, y 19; y Extraordinaria número: 5, todas del 27 de agosto de 2019; diputación Permanente No. 20, del 10 de septiembre de 2019.

III. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal; protesta de ley.

Presidenta: a discusión el Orden del Día.

Tiene el uso de la voz la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: gracias buenos días tengan todos y todas, una felicitación para la Presidenta por ese gran informe que acaba de rendir, yo solicitaría se pudiera modificar el Orden del Día donde se plantea la elección de la Directiva, toda vez que el documento que fue circulado apenas el día jueves, alrededor de las 10:45 de la mañana y que pretenden sea votado en este Pleno, pues carece de toda legalidad, de entrada lo dirigen a la



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

diputada Sonia Mendoza Díaz como Presidenta de la Directiva, tendría que ser como Presidenta de la Diputación Permanente, pero más allá de eso, en el reglamento queda establecido en el artículo 124, que los acuerdos de la junta deben de estar suscritos por el Presidente o por quien haya presidido la sesión, y por el secretario de la misma, y serán aplicados en el ámbito de las funciones que la ley orgánica y esté reglamento le atribuye, también se menciona que dentro de las atribuciones del Presidente de la JUCOPO en el artículo 126 fracción VI, es firmar la correspondencia y comunicados de la junta, y lo que hoy se pretende votar es un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, y al estar signado exclusivamente por el Presidente de la JUCOPO, pues entonces no tiene la validez que debe de contener cómo un acuerdo y cómo lo marca nuestro reglamento; entonces yo solicitaría que se considere está reflexión y sea bajado del orden del día para que entonces nos lo remitan conforme lo establece nuestro reglamento, es cuanto.

Presidenta: diputada, perdón, nada más para que quede claro, ¿cuál es la propuesta en concreto?, la petición, perdón.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: sí, la petición sería que evidentemente esto no sea sometido a votación, que se circule el documento como debe de estar conformado, con las firmas tanto del Presidente cómo del secretario de la JUCOPO para tener la certeza jurídica y que no estemos votando algo que lo contempla nuestro reglamento y que evidentemente, pues si se somete a votación estaríamos cayendo en una violación Presidenta.

Presidenta: en virtud de la petición de la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, yo sometería a consideración y a votación, que esté Pleno decida si se deja por notificado esté y se le da tramite o se espera a que haya una nueva notificación, la única forma que detiene de fondo es la falta de rúbrica precisamente del secretario, es una falta de forma y no pasa nada, pero bueno, yo quiero considerar y someterlo a consideración de la Asamblea una vez que el diputado Edgardo haga uso de la tribuna.

Edgardo Hernández Contreras: buenos días todavía tengan todos ustedes, con su venia diputada Presidenta, y también felicidades por su excelente trabajo, excelso, en este año al frente de esta legislatura cómo Presidenta de la Directiva, y efectivamente me adhiero a lo que dice la diputada Benavente, yo traía algo muy, muy parecido a lo que ella acaba de decir y aquí se los enseño, más que de forma, diputada Sonia Mendoza, se trata del respeto que nos debemos a los legisladores, no nada más es la forma en que carece de la firma del secretario, porque en un estado republicano, en un estado de derecho, en un poder legislativo, en donde aquí las tribunas que tomamos en todas las sesiones ordinarias y nos quejamos de las arbitrariedades que están haciendo los municipios, el estado, el propio mandatario constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en mucho de su actuar, porque vamos a permitirle la ilegalidad aunque sea de forma, yo creo que aquí el respeto que nos merecemos todos los legisladores es precisamente socializar estos temas, que es lo que yo veo, precisamente que se siguen planchando las cosas en lo obscuro, y eso no lo vamos a permitir de ninguna manera.

Porque platicaba hace un rato con Eugenio Govea, mi compañero que tiene mucha experiencia, me dice, sí, pero es quien tiene más representatividad, cuando son de mayoría, estoy completamente de acuerdo; sin embargo, cuando existe la democracia, existe, precisamente somos compañeros, o solo somos compañeros cuando nos conviene, que lástima que se fue Cándido, porque le tenía unas líneas para él, y otra cosa yo hablo de mí, de mis intereses, que a mí cómo fracción del Partido Verde compete decir, y que no me voy a callar, y que lo voy a seguir diciendo y seguiré



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

señalando, aunque sea incomodo y me encanta ser incomodo, lo que si no voy hacer es palero, va hacer precisamente estos acuerdo en lo obscuro y hay cosas que son lógicas; por ejemplo, lo lógico sería que de 27 compañeros que somos en la directiva haya un cambio, que ya se va hacer, lo lógico sería que en la Junta de Coordinación Política haya un cambio, lo normal sería que se quedarán algunos, lo ilógico es que los repitan todos, porque entonces eso sí, aquí no estamos en estado de derecho, y que estamos en una anarquía en donde no se le ve que tengas ganas de prosperar y que nos estemos quejando en esta legislatura de las legislaturas pasadas por las cosas que se venían haciendo.

No nos debe de dar vergüenza aunque somos los 27, los 27 tenemos derecho a participar y no que se tomen decisiones por unos cuantos, ya se nos olvidó los excesivos contratos que se tomaron con los anteriores asesores, que estaban ganando más de 80 mil pesos, ya se les olvidó cómo fueron las elecciones, incluso del primer Contralor que se tuvo que bajar porque no se socializo, entre otros muchos temas; sin embargo, la forma de lo que alude la diputada Beatriz Benavente y que dice la diputada Sonia que sólo es forma, el artículo 124 es muy claro, los acuerdos de la Junta deben de estar suscritos por el Presidente o por quien haya presidido la sesión y por el secretario de la misma, y serán aplicados en el ámbito de las funciones que la ley orgánica y este reglamento lo atribuyen, así no fue señores, no nada más es que lo votemos a consideración, dejemos de ser neófitos, dejemos de ser borregos y vamos a defender lo que nos corresponde, nos guste o no nos guste; es mi primera intervención.

Entra en funciones la Primer Vicepresidenta diputada María del Rosario Sánchez Olivares: le damos la palabra a la diputada Sonia Mendoza Díaz.

Sonia Mendoza Díaz: buenos días a todas y todos, coincido en varias cosas, yo creo que como diputada de esta Sexagésima Segunda Legislatura tenemos una gran responsabilidad y yo creo que tenemos que ser muy congruentes de lo que hacemos y de lo que decidimos, yo acabo de decir como Presidenta que es un tema de forma, porque lo es, el fondo es otro, el fondo es político, el fondo es civilidad política, el fondo es caballerosidad, el fondo es comunicar, el fondo es que todos somos pares, que aquí no es una empresa, el fondo es que todos somos iguales, y que todos tenemos derecho a estar informados de lo que está pasando en la Junta de Coordinación Política, no me voy a cansar de decir y repetir, porque lo he dicho en lo corto, y precisamente en la Junta de Coordinación Política, que la JUCOPO no son los jefes del Congreso, no es la Presidencia, no es la Presidencia de la Directiva, la JUCOPO es un órgano de gobierno que sirve para tomar las decisiones políticas y administrativas de este Congreso, malo aquel que se sienta que porque preside la JUCOPO ya es el jefe del Congreso, o que ya puede o tiene una potestad por encima de muchos y que pueden tomar decisiones sin comunicarnos, no es el fondo, no se va a parar y yo no estoy en descuerdo de cómo quedo la Directiva, por ejemplo.

Yo creo que no es eso señoras y señores diputados, es la caballerosidad política, la generosidad política, la comunicación la que en este Congreso está fallando, a eso yo apelo a quienes vaya a integrar la Junta de Coordinación Política, que creo que va hacer lo mismo, pero por favor, ¿qué queremos hacer? ¿a dónde queremos ir?, a seguir trabajando en la falacia, a seguir trabajando con el desorden, a seguir trabajando ¿hacia dónde? ¿qué queremos? ¿a dónde queremos llevar al Congreso?, yo no tengo problema si ahorita lo aprobamos, porque se acaba de presentar un acta en donde hubo sesión aparente de todos los integrantes de la JUCOPO y vienen sus firmas, supongo que con eso está sustentado, el problema es que no hay comunicación en este Congreso, y por eso entiendo los agravios,



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

entiendo que los compañeros se sientan agraviados, lo entiendo, porque somos pares, nadie es más, ni porque es de mayoría, o porque es plurinominal, aquí somos diputados pares, representamos lo mismo, a ciudadanos de este estado, y si no estamos aquí con una visión de estado para tomar decisiones, pues entonces no tenemos nada que hacer aquí, las decisiones no son regionales, ni las leyes son regionales, todo ello se aplican a todo el estado, estamos a punto, estamos a punto de ya aprobar la reforma constitucional en materia de paridad, y parece que no fuimos nosotros los que la aprobamos.

De verdad, yo apelo a la sensibilidad, a que haya comunicación, si realmente queremos avanzar en este Congreso se tiene que hacer con la conciencia plena de que tiene que haber comunicación, a los coordinadores de la Junta de Coordinación Política tenga esa sensibilidad, no son diputados más, ni otros somos diputados menos, yo creo que aquí debe de haber respeto y a eso es lo que yo apelo, a que lo hagamos por el bien de San Luis Potosí, que tomemos las mejores decisiones y saquemos adelante el compromiso, yo creo que San Luis Potosí ya está cansado de grillas estériles que no nos van a llevar a nada, yo creo que aquí tenemos que ser propositivos, hay que llevar con convicción, con nivel que es lo que San Luis Potosí espera de nosotros, yo creo que está es una deficiencia de forma, no tengo problema con eso, al final de cuentas quién manda es la Asamblea, si la Junta de Coordinación Política no entiende que quién manda es el Pleno eso me queda, pues lamentablemente se los tengo que decir, pero yo creo que aquí el Pleno tiene derecho a también expresarse, no va a pasar nada, pero aquí de verdad nos tenemos que decir las cosas de frente, de frente sin fingir y sin querer engañar a nadie de que aquí en el Congreso todo está bien, y que todos somos bien demócratas y que todo es consensado; entonces, yo apelo a que en lo sucesivo se tome esa sensibilidad, es todo, de ahí en fuera yo no tengo problema, creó que todos somos diputados muy propositivos, creo que tenemos ganas de hacer bien las cosas por San Luis Potosí, y creo que es cuestión de organizarnos, retomar el rumbo, que haya comunicación, que haya dialogo, y que haya consenso, y disensos en lo que quepa, y la aceptación y el respeto siempre va hacer de mí hacia ustedes y yo espero el mismo de ustedes hacia mi persona; muchas gracias, y es cuanto.

Vicepresidenta: tiene la palabra el diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.

Interviene el diputado José Antonio Zapara Meráz: Presidenta nada más para moción de orden, se está tratando la propuesta del orden del día, y se está llamando a mis compañeros con las propuestas de modificación del orden del día, y se puedan tomarse los consensos o alguna otra aportación o habría algún problema en aprobarlo.

Entra en funciones la Presidenta diputada Sonia Mendoza Díaz: en ese tenor diputado fue mi disenter, estamos precisamente en lo que está discutiendo la diputada Beatriz Benavente, si usted quiere hacer uso de la tribuna para disenter lo puede hacer.

José Antonio Zapara Meráz: no está bien gracias.

Presidenta: perfecto, ¿alguna diputada o diputado?; el diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

Héctor Mauricio Ramírez Konishi: gracias diputada Presidenta, de igual manera aprovecho para poder y reconocer el trabajo de mis compañeros, un informe correctamente bien hecho, en donde refleja el trabajo que nos ha llevado este primer año, efectivamente en mi carácter de secretario de la Junta de Coordinación Política se circuló a ustedes el comunicado donde se hacía mención de lo celebrado en la reunión del acta de la Junta de Coordinación Política el pasado miércoles, sin embargo, el acta está firmada así como los acuerdos, los cuales se exhibieron a la Presidenta de la Directiva, a lo cual con mucho gusto ahorita podemos circular la copia del acta a la que se hace mención en el comunicado que se les circulo a mis compañeros diputados, por lo que a mi consideración propongo se mantenga el orden del día como viene previsto y como se nos ha circularado; gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Pedro César Carrizales Becerra.

Pedro César Carrizales Becerra: con su venia diputada Presidenta, igualmente la felicito y aquí quiero expresar que me sumo a la ya dicho por mi compañero Edgardo, y mi compañera diputada Betty Benavente, en el cual hasta el momento las decisiones que se han tomado en la JUCOPO a nosotros nos ha llevado entre las patas, habido un exceso de cuestionamientos hacia la sociedad, y por ética creó que la junta debería de cambiar, por ética, por el simple hecho de que se debe de haber una democracia real, aquí en este Congreso hace algunos meses se aprobó la paridad de género y creó que no se ve, solamente se ha hecho mediático este tema pero aquí estamos demostrando que no existe, creó que sí debemos de dignificar esté Congreso, pues deberíamos empezar por nuestras acciones, y lo que estamos demostrándole a la sociedad, por ética, se los vuelvo a decir, creó que la JUCOPO debe de cambiar, y pues cuanto, y es una de mis exigencias, y que en verdad esté Congreso represente lo que es la paridad de género, que hasta el momento no se ve; es cuanto diputada Presidenta.

Presidenta: tiene el uso de la voz para su segunda intervención la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: gracias Presidenta, bueno yo difiero absolutamente en el asunto de que es forma, porque también es fondo, las firmas de los integrantes de la Junta de Coordinación Política representan una figura reconocida dentro de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de San Luis Potosí, evidentemente no tengo ningún problema en este momento con el asunto de la conformación de la Directiva, pero si me parece imperdonable que quieran estar en órganos de conducción del Congreso para solamente entrarle a un tema que tiene que ver con, ponerse de acuerdo entre unos cuantos, en poder abrir espacios para enviar recomendados, y no tener la precaución de por lo menos haber leído en alguna ocasión el reglamento interno, sí está a la mano la copia del acta de la JUCOPO, y si así lo considera el Pleno, digo yo pediría que la circulen para ver la constancia, porque además esto resulta también atípico, ya que en el artículo 119, nuevamente del Reglamento Interno del Congreso, dice: las actas, hablando de las actas de la JUCOPO, las actas serán conservadas por el Congreso, como evidencia de los asuntos tratados, y serán aprobadas por los diputados asistentes a la sesión que le corresponda, en la sesión siguiente con las observaciones que hubieran sido consensadas y serán validadas por la presidencia y la secretaria de la misma.

Qué quiere decir esto, y todo mundo lo sabemos, porque incluso así se hace dentro de las comisiones, se levanta el acta de la sesión que se desarrolló, y en la siguiente se turna junto con el orden del día para que sea valorada, y entonces, estar en posibilidad de modificarla si tiene alguna observación por parte de los diputados, o bueno,



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

entonces ya aprobarla, a que viene todo esto, a mí me parece que es imperdonable que este tipo de situaciones se estén dando en el Congreso, es forma, pero también es forma, perdón y fondo, yo coincido totalmente con la diputada Sonia en cuanto a la caballerosidad con la que se deben de estar tratando las cosas, no somos sus empleados señores diputados coordinadores de las fracciones, no somos sus achichincles para estar haciendo lo que a ustedes más les convenga, hay un orden, hay evidentemente un reglamento que les ayudaría si lo leen, pues a resolver el tránsito de muchos temas; entonces, bueno, mi propuesta sería que se consulte si están los diputados dispuestos a avalar esto, pero pues como mínimo que nos presten copia de está acta que ya está, muy rápido, con gran agilidad firmada, para ser sometida a votación.

Presidenta: tiene el uso de la voz la diputada Marite Hernández Correa.

Marite Hernández Correa: buenas tardes a todos y todas, pues si aprovechando felicitar el trabajo de las diputadas y los diputados aquí presentes, hacer un llamamiento por supuesto de civilidad, creó que la construcción de nuestro país en torno a la construcción de libertades, de respeto, ha llevado muchos años compañeros, pero también la construcción de los derechos de las mujeres ha llevado mucha lucha, y también mucha desventaja, mucha discriminación, y mucha invisibilidad, muchas lo hemos dicho en esta tribuna y con todo respeto lo digo, no podemos estar legislando en materia de paridad de género y en los hecho y en la práctica no se respeta esta, se obstaculiza cotidianamente el derecho a participar en la vida pública, es verdad que ya hemos ganado estos espacios públicos, y me felicito y me enorgullezco de estar en esta Legislatura de la paridad, pero también es actuar con los hechos y en la práctica cotidiana, no llenando un documento firmado por diputadas a las cuales respeto y admiro muchísimo.

Pero también las demás tenemos la misma participación política, por supuesto que rechazo totalmente cualquier decisión que se tome en ese sentido, me parece que en tema de paridad de género no estamos cumpliendo en nuestra sociedad, por eso siguen allá afuera los feminicidios, allá afuera sigue la violencia intrafamiliar, allá siguen todas las atrocidades, porque si desde la cabeza seguimos reproduciendo las mismas prácticas corruptas y rancias que nos han hecho tanto daño como sociedad, a que le apostamos entonces con esta legislatura, yo los convoco compañeros y compañeras a que realmente tengamos una identidad cómo Congreso, que realmente respaldemos los proyectos, las iniciativas que la sociedad potosina está demandando, no es un asunto de protagonismo, y no es un asunto de berrinche político, soy una mujer de 43 años y me ofende que alguien me pueda decir que estoy haciendo un berrinche político, no compañeros porque esto se puede discutir de manera interna, dónde todas podamos participar y defender nuestros derechos que nos han costado, no solamente las mujeres feministas, a las organizaciones y a los hombres que nos han acompañado, porque no decirlo, que han sido muchos, yo exhorto a esta legislatura y viéndonos así a los ojos, a que tengamos esa capacidad de trascender, realmente de hacer un trabajo coherente para la sociedad, que nos dejemos de interés de grupos, de partidos y realmente le cumplamos el anhelo democrático que nuestra sociedad ha estado luchando y pugnando por años; es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz la diputada María Isabel González Tovar.

María Isabel González Tovar: gracias diputada Presidenta, también me uno y aprovecho está ocasión en tribuna para reconocer su trabajo y el trabajo de todos mis compañeros legisladores y legisladoras, la verdad un informe de trabajo



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

muy amplio, muy completo, muy profesional, felicidades a usted y felicidades a todos, la verdad yo no quería participar en esta ocasión porque más que nada me parece un asunto de una fracción política, o de dos o de tres fracciones políticas que no han logrado dirimir, pero decidí a participar porque tampoco estoy dispuesta, y yo siempre les he pedido a los diputados, pues por lo menos se refieran a las personas a las que se refieren y digan quienes son, pero luego si me llaman a mí también de que yo no leo el reglamento de nuestro Congreso del Estado, si pretenden decirme neófita, si pretenden decirme borrega, pues digo, ahí yo creo que si ya las cosas no están manejándose correctamente, ni tomándonos el respeto que se debiera, mi propuesta es diputada Presidenta, compañeros legisladores, que al efecto de dejar estas ofensas y de que si no pudieran mantener un dialogo, si dejen de ofendernos a todos en lo general, yo formo parte de la coordinación, de la Junta de Coordinación Política y creo que en todo momento me reitero respetuosa, esto se tiene que someter a votación, les leo, no venía preparada, pero no únicamente leo el reglamento, leo la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y también leo la Jurisprudencia, les leo nada más una parte de una Jurisprudencia de la Suprema Corte, de la novena época, donde dice: violaciones de carácter formal en el proceso legislativo son irrelevantes si no trascienden de manera fundamental a la norma.

Lo único que voy a leer es otro renglón, dónde dice: dentro del procedimiento legislativo pueden darse violaciones de carácter formal que trascienden de manera fundamental a la norma misma, de tal manera que provoquen su invalidez o inconstitucional y violaciones de la misma naturaleza que no trascienden al contenido mismo de la norma y por ende no afecta su validez, les doy en número de registro para que lo lean y únicamente les digo, que en este caso, perdón permítanme un momento para leerlo correctamente, dice: oficialmente en este supuesto los vicios cometidos no trascienden de modo fundamental a la norma con la que culmino el procedimiento legislativo, pues este tipo de requisitos tienden a facilitar el análisis, discusión y aprobación de los proyectos de ley por el Pleno del Congreso, por lo que si esté aprueba la ley cumpliéndose con las formalidades trascendentes para ello, su determinación no podrá verse alterada por irregularidades de carácter secundario; es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Oscar Carlos Vera Fabregat.

Oscar Carlos Vera Fabregat: muchas gracias Presidenta, en primer término a nombre propio y a nombre de Conciencia Popular quiero felicitar a la Presidenta hoy saliente, porque nos representó con mucha dignidad, con mucha presencia e hizo las cosas en forma exacta; entonces, Sonia una felicitación porque supo cumplir con su deber, que difícil tomar una solución cuando todas las partes tiene razón, Betty tiene razón en cuanto que dice, que se están violando las formas, y que pueden trascender en el fondo, Marite hizo un excelente exposición como no lo había visto, ojalá la veamos más seguido con ese tipo de intervenciones, Isabel pues hizo una gran aclaración, miren la aclaración de Isabel es muy clara, el día de hoy tenemos que nombrar Presidente, porque se termina ya el periodo de nuestra gran Presidenta, que nos representó con gran dignidad, muy digna por cierto, y muy bien llevado los trabajos; entonces, tenemos que seguir con el tema; entonces, si bien es cierto que Betty tiene razón que no cumplimos con las formas, entiendo que el Presidente ya entrego el acta de la sesión, copia del acta dónde están las firmas de todos los representantes, pero lo más importante, no he visto a un integrante de la Junta de Coordinación que en todo caso diga que es falso el acta, el acta lo realizamos y es válido.



Diario de los Debates Sesión Extraordinaria No. 6 septiembre 14, 2019

Entonces, yo lo que les pido es que nos avoquemos al procedimiento y que sigamos, hoy tenemos la obligación de nombrar a la Directiva y la Junta de Coordinación; entonces, repito Betty es muy acertada en sus manifestaciones, pero fue subsanada con la intervención de Konishi, y que lo clarifico muy bien Isabel, y acuérdense de lo que le digo a las mujeres, que bueno que han intervenido las mujeres, es una frase que me gusta mucho y que la digo permanentemente, el hombre y la mujer son iguales ante la ley, pero no ante la vida, apoco creen que por aquí ya les dimos la igualdad de género ya van a tener todo, tienen que luchar, tiene que hacer efectiva la norma, y que bueno que aquí hayan intervenido varias mujeres, porque quiere decir que traen ganas de que se haga efectivo, pero yo las invito, yo las impulso, yo las apoyo de que esa igualdad que se logró, igualdad en los hechos, que se logró en esta legislatura la hagan valer ante todo mundo y que le reclamen a cualquier funcionario, a cualquier gobernador, a cualquiera que no cumpla con la equidad de género, que vayan y le reclamen, que se conviertan en voceras de todas las mujeres que representan para que se haga efectivo esa igualdad y equidad que se logró, de que el hombre y la mujer sean iguales ante la ley, pero no se les olvide, los hombre sobre todo muchos no aceptamos, bueno yo sí, pero vamos a incluirnos en el grupito, no aceptamos la igualdad, hay que hacerla valer, luchen, y ojalá y en esa lucha algún día veamos que esa equidad y que esa unidad, y uniformación de los criterios de que igual al hombre y a la mujer.

Acuérdense, la palabra equidad significa, igual a los iguales, desigual a los desiguales, si nosotros lo subimos a ser iguales, pues háganlo valer, y que bueno que aquí se hayan parado y celebro que se hayan pronunciado tres mujeres a excepción del Mijis, mi respeto, digo es que te estaba excluyendo, que hayan defendido el tema, pero hay que seguir adelante; yo les pediría que esta falta de forma, cómo lo dijo Isabel, lo dejemos a un lado porque hoy termina la Presidenta y hoy tenemos que tener nuevo Presidente, ojalá y se entienda, y a la Presidenta le pido que lo ponga a votación a ver cuál es el sentir de los diputados, y mi felicitación Betty que sea combatible, Marite mi felicitación, Isabel mi felicitación; gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz la diputada Patricia Silva Celis.

Laura Patricia Silva Celis: muy buenas tardes, con mucho respeto y con mucho aprecio y cariño sincero le dije a la Presidenta en la parte de afuera, cuando se celebró la incineración de nuestra bandera, lo importante y lo bonito que ella está haciendo en el Congreso, de la manera con que ella está terminando este periodo, la felicito diputada Sonia Mendoza, creó que ha demostrado, ha representado bien a las mujeres potosinas y a las legisladoras en esté Congreso, y antes de hacer mi intervención y abusando del público y de mi aprecio quisiera pedirles un aplauso para la diputada Sonia Mendoza, para despedirla cómo se merece.

Sobre el tema que estamos discutiendo me voy a ir a un asunto muy técnico, y les confieso, no fui, no estudie derecho, y me arrepiento de no haberlo hecho, yo soy economista, pero cómo en la economía nos obliga, la ciencia económica a ir a los datos concretos, pues me tuve que ir al reglamento para atender este asunto y encontrar lo siguiente, en el reglamento, en el artículo 126 en su VI fracción, dice: que el Presidente de la Junta, refiriéndose al Presidente de la Junta de Coordinación Política, del Congreso, que él tiene que firmar la correspondencia y los comunicados de la junta, lo cual se está cumpliendo, y pasándome un poquito más allá, porque aquí hubo dos señalamientos también sobre la rúbrica que tiene que tener otro documento en donde tiene que estar firmado por el secretario y por el Presidente de la JUCOPO, el artículo 124 dice: que el acuerdo debe de estar firmado por ambos, o sea, si se está



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

cumpliendo con el reglamento y yo quise hacer uso de la palabra, como bien dijo la diputada Isabel, tampoco lo iba yo hacer, porque aquí están las familias de los diputados que hoy vienen a visitarnos, a vernos, a escucharnos y yo quiero ser muy respetuosa de todos ustedes, y desde aquí los saludo con mucho aprecio, porque yo no quiero que sus familias, nuestras familias y la sociedad a la que representamos crean que estamos haciendo las cosas de manera ilegal, de manera tonta, de manera arbitraria, mucho menos cuando estamos cerrando un periodo tan bonito, tan bien dirigido por la Presidenta Sonia Mendoza, que es una mujer de agallas, una mujer luchadora, una mujer trabajadora, cómo todas las que estamos aquí en el Congreso, de tal modo que haciendo énfasis y remitiéndome al reglamento y a la ley, es que yo considero que debemos de proceder con el orden del día; es cuanto Presidenta, muchas gracias.

Presidenta: tiene el uso de la voz el diputado Edgardo Hernández Contreras, para su segunda intervención.

Edgardo Hernández Contreras: nuevamente, no puedo dejar pasar por alto, referirme a mis compañeros y efectivamente yo siempre me dirijo a las personas y lo dije por su nombre, licenciado Cándido y no vino, bueno se tuvo que retirar, nada más así como trae la ley tan precisa diputada Isabel, le voy a regalar, le voy obsequiar que lea el artículo 61 y lo repita mejor cien veces, sino ahorita lo volvemos a leer, nadie, absolutamente nadie puede reconvenirnos en tribuna y decirnos si faltamos o no, cómo nos dirigimos es nuestro derecho y nuestro manto protector parlamentario; es cuanto.

Presidenta: tiene el uso de la voz la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, para su tercera intervención.

Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez: gracias Presidenta, bueno sostener la propuesta, que al momento no me han circulado una copia del acta o del acuerdo, que comentan existe, solamente para tener certeza y poder proseguir con esto, aunque si me parece puntual decir y aquí diferir con la diputada Paty, diputada aquí no se votan comunicados de la Junta de Coordinación Política, son acuerdos, es por eso que carece de validez, lamento mucho que no solamente la familia de los diputados, los familiares de los diputados que están presentes presencié esta discusión, que insisto, tiene que ver con la falta de seriedad en el trabajo y en los documentos que están siendo turnados para la votación del Pleno, esto tiene que ser un marco también de respeto, de legalidad, es lo que estamos buscando, ya por lo pronto el tema de paridad yo lo reserve para cuando vaya hacer la votación, y también diputada Isabel es la segunda ocasión que usted se siente agraviada, el día que me tenga que referir hacia usted lo hare con su nombre, no tenga ningún problema, pero por lo pronto los señalamiento que yo hago en esta tribuna, que se ponga el sacó quien le quede; gracias.

Presidenta: ¿alguna diputada o diputado desea intervenir?; tiene el uso de la voz para su segunda intervención el diputado Oscar Carlos Vera Fabregat.

Oscar Carlos Vera Fabregat: bueno, primeramente para referirme a Paty, dice usted que es economista, pero hablo cómo la mejor de las abogadas, miren, vamos hablar un poquito de derecho, los actos contra el tenor de la leyes prohibitivas son nulas, en forma absoluta, los demás actos son susceptibles de perfeccionarse, o sea, nulidad absoluta cuando son actos prohibitivos y hay nulidad relativa cuando pueden subsanarse o pueden perfeccionarse, esté es un



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

acto que puede perfeccionarse, que ya se perfecciono, que entiendo que el acta de la sesión la tiene la Presidencia; entonces, si hay una falta de cuidado o de atención por no haber repartido el acta entre las diputadas, yo pediría un receso y que se le reparta a cada diputado el acta, y así subsanamos y podemos seguir adelante; gracias.

Presidenta: creo que las tiene en su poder el diputado Edson, tiene el uso de la voz el diputado Edgardo Hernández Contreras.

Edgardo Hernández Contreras: no ya no va hacer para ti Isabel, miren, es bien sencillo, si se fijan estamos cayendo en una controversia, necesitamos sacar el tema adelante pero hay que hacerlo conforme a derecho, estamos parchando y estamos haciendo ahorita en este momento sustitución de documentos que yo quiero saber porqué de origen no vienen apegados a derecho, me dicen que el secretario andaba fueras, bueno pues diga que andaba fueras y ya, no pasa nada, se subsana, el tema es que entramos otra vez a un ejercicio de simulacro, de todo, pero se vale, porque eso es precisamente el Congreso y su función es hablar lo que nosotros tengamos que decir, sin que nadie nos tenga que criticar, sin que nadie nos tenga que señalar y quien se sienta ofendido, pues pida licencia porque aquí no venimos a quedarle bien a nadie, aquí lo que necesitamos es resolver los problemas de los ciudadanos, hoy sacaron y detonaron sus armas de fuego en Villa de Zaragoza los policías estatales y nadie está tocando ese tema, son brutalidades y están violentando los derechos humanos sistemáticamente, son cosas más importantes que ponernos de acuerdo ahorita por un tema que para mí de entrada es ilegal, aquí está el diputado Vera, somos, habemos pocos abogados; sin embargo, por ese simple hecho yo lo impugnaría en un tribunal y procedería, después vendría la subsanación jurídica, aquí tenemos que hacerlo y como dice la diputada Beatriz, en dónde está la copia, bueno si estamos caminando dentro del tema legal y transitando dentro de lo legitimo, pediría un receso y bueno vamos a subsanarlo y seguir adelante, yo también no tengo problemas con la directiva, es más me he pronunciado a favor de Martín, y creo que sería buen elemento; es cuanto.

Presidenta: las copias ya se están distribuyendo en este momento, ¿alguna diputada o diputado desea intervenir?; tiene el uso de la voz la diputada María Isabel González Tovar.

María Isabel González Tovar: haber, yo nada más quiero, gracias diputada Presidenta, yo nada más quiero saber si estas copias se están distribuyendo por lo que llamamos cortesía legislativa, porque legalmente el tema ya está agendado, es así,

Presidenta: si ya está agendado, pero estamos atendiendo precisamente el punto de la petición de la diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez.

María Isabel González Tovar: por cortesía legislativa.

Presidenta: no porque todos tenemos derecho a tener conocimiento de los acuerdos que toman en la Junta de Coordinación Política, aquí cortesías hay pocas.



Diario de los Debates Sesión Extraordinaria No. 6 septiembre 14, 2019

María Isabel González Tovar: ¡ah!, vamos no nos confundamos, porque están hablando de una irregularidad legal, una irregularidad legal que no existe, porque se materializó la legalidad en el momento que los integrantes de la Junta de Coordinación Política firmaron el documento, para darle validez a esta Directiva; entonces, independientemente de que diga que no hay cortesías legislativas, creo que el término se me hace adecuado porque está la validez jurídica ya la tenía el documento desde el momento en que sesionamos y se firmó; gracias es cuanto.

Presidenta: la distribución se hizo a petición del Presidente de la Junta de Coordinación Política.

¿algún diputado o diputada desea intervenir?; ok vamos con la propuesta.

Con fundamento en el párrafo primero del artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Primer Secretario consulte al pleno en votación nominal, si se retira del Orden del Día la propuesta de la Junta de Coordinación Política, cómo así lo solicitan los diputados; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Edgardo Hernández Contreras; y Pedro César Carrizales Becerra.

Secretario: consulto en votación nominal si se retira del Orden del Día la propuesta de la Junta de Coordinación Política; Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;...; *(continúa con la lista)*; le informo Presidenta; cero votos a favor; tres abstenciones; y 23 votos en contra.

Presidenta: contabilizados; cero votos a favor; tres abstenciones; y 23 votos en contra; por tanto, por MAYORÍA no se aprueba la solicitud, y en consecuencia el Orden del Día se aprueba en los términos planteados.

Para cumplir disposición reglamentaria, Primer Secretario lea la convocatoria del periodo extraordinario.

Secretario: Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

DECRETO 0249

La Diputación Permanente del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

DECRETA

Con fundamento en los artículos, 55, y 60 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 33 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de San Luis Potosí; y 10 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se convoca a la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, a periodo extraordinario de sesiones, el viernes trece, y sábado catorce de septiembre de 2019, para lo siguiente



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

1. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal; protesta de ley.
2. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para renovar la Comisión de Vigilancia, periodo 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020; protesta de ley
3. Propuesta para la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, periodo 15 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020; protesta de ley.
4. Primer Informe Anual de Actividades de la Sexagésima Segunda Legislatura, periodo 14 de septiembre de 2018 al 13 de septiembre de 2019.
5. Actas.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular, y obedecer.

DADO en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el martes diez de septiembre del año dos mil diecinueve.

Por la Diputación Permanente. Presidenta, Diputada Sonia Mendoza Díaz; Secretaria, Diputada Angélica Mendoza Camacho, rúbricas

Por tanto, mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

DADO en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día once del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

El Gobernador Constitucional del Estado, Juan Manuel Carreras López, El Secretario General de Gobierno, Alejandro Leal Tovías.

Presidenta: las actas de las sesiones: solemnes números: 18, y 19; y Extraordinaria número 5, se les notificaron en la Gaceta Parlamentaria; por tanto, están a discusión.

Al no haber discusión, Segunda Secretaria proceda a la votación de las actas.

Secretaria: a votación las actas; los que estén por la afirmativa, ponerse de pie por favor, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidenta: aprobadas las actas por MAYORÍA.

Asimismo, el acta de la Sesión de la Diputación Permanente número 20, del 10 de septiembre, se les notificó legalmente, y está a discusión, únicamente de los siete diputados que la integramos.

Al no haber discusión, Segunda Secretaria proceda a la votación del Acta de la Diputación Permanente.



Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

Secretaria: a votación el acta de la Diputación Permanente, es decir, únicamente de los diputados; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Rubén Guajardo Barrera; Angélica Mendoza Camacho; Sonia Mendoza Díaz; Cándido Ochoa Rojas; María del Rosario Sánchez Olivares; y Rosa Zúñiga Luna; los que estén por la afirmativa, ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie; UNANIMIDAD por la afirmativa.

Presidenta: aprobada el Acta de la Diputación Permanente por UNANIMIDAD.

Primer Secretario lea la propuesta de la Junta de Coordinación Política, para la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Legal.

Propuesta de la Junta de Coordinación Política para la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"2019. Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Oficio No. JUCOPO/211/2019.
San Luis Potosí, S.L.P. a 11 de septiembre de 2019.

DIPUTADA SONIA MENDOZA DÍAZ
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 73 y 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII, 126 fracciones III y VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento al acuerdo dictado por la Junta que presido en la sesión extraordinaria del día de hoy, le hago saber la propuesta para integrar la Directiva del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, conforme a la planilla siguiente:

Presidente: Diputado Martín Juárez Córdova.
Vicepresidenta: Diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.
Vicepresidente: Diputado Ricardo Villareal Loo.
Secretaria: Diputada Vianey Montes Colunga.
Secretaria: Diputada Angélica Mendoza Camacho.
Prosecretaria: Diputada Alejandra Valdes Martínez.
Prosecretario: Diputado Mario Lárraga Delgado.

Lo anterior, a efecto de que sea sometida a votación y en su caso se realice la toma de protesta que corresponde.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


DIPUTADO EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA






Diario de los Debates

Sesión Extraordinaria No. 6

septiembre 14, 2019

Secretario: Oficio No JUCOPO/211/2019

San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de septiembre de 2019.

Diputada Sonia Mendoza Díaz.

Presidenta de la Directiva.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 73 y 82 fracción III inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII, 126 fracción III y VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento al acuerdo dictado por la Junta que presido en la sesión extraordinaria del día de hoy, le hago saber la propuesta para integrar la Directiva del segundo año de ejercicio de la LXII legislatura, conforme a la planilla siguiente:

Presidente: diputado Martín Juárez Córdova.

Vicepresidenta: diputada Paola Alejandra Arreola Nieto.

Vicepresidente: diputado Ricardo Villareal Loo.

Secretaria: diputada Vianey Montes Colunga.

Secretaria: diputada Angélica Mendoza Camacho.

Prosecretaria: diputada Alejandra Valdes Martínez.

Prosecretario: diputado Mario Lárraga delgado.

Lo anterior, a efecto de que sea sometido a votación y en su caso se realice la toma de protesta que corresponde.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente, diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, rúbrica.

Presidenta: distribuir las cédulas a los diputados.

Distribución de las cédulas.

Presidenta: Primer Secretario llame a los diputados a depositar la cédula.



Diario de los Debates Sesión Extraordinaria No. 6 septiembre 14, 2019

Secretario: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra;...; *(continúa con la lista)*

Presidenta: realizar la confronta, el escrutinio, e informarme los resultados.

Secretario: a favor, a favor, a favor, a favor, a favor; ...;*(continúa con el escrutinio)*

Secretaria: Presidenta; 23 votos a favor; y dos votos nulos.

Presidenta: contabilizados 23 votos a favor; dos votos nulos; por tanto, por UNANIMIDAD aprobada la elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura; hágase las anotaciones respectivas.

Pido a los siete diputados electos ubicarse frente a la Presidencia.

Pido a todos ponerse de pie.

Diputados: Martín Juárez Córdova; Paola Alejandra Arreola Nieto; Ricardo Villarreal Loo; Vianey Montes Colunga; Angélica Mendoza Camacho; Alejandra Valdes Martínez; y Mario Lárraga Delgado, les pregunto:

¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Directiva como: Presidente; Primera Vicepresidenta; Segundo Vicepresidente; Primera Secretaria; Segunda Secretaria; Primera Prosecretaria; y Segundo Prosecretario, respectivamente, para el cual han sido electos?

Los Interpelados: sí, protesto.

Presidenta: sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande.

Favor de regresar a sus curules; y todos tomar asiento.

Concluido el Orden del Día, cito de inmediato a Sesión Solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario.

Se levanta la sesión.

Termino 12:40 horas